



Mendoza, 15 de noviembre de 2018.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0020480/2018 y la Nota CUY: 0027385/2018, en los cuales la *Profesora Amparo DE PAZ*, solicita adscripción en la categoría docente al espacio curricular "*Psicomotricidad*" del Departamento de Psicología, y

**CONSIDERANDO:**

Que, de fs. 3 a 8, consta el Currículum Vitae y Certificado Analítico de estudios parciales de la causante.

Que, a fs. 9, la profesora titular de la asignatura y el Departamento de Ciencias del Lenguaje aprueban la solicitud de adscripción de la docente.

Que, a fs. 11, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 11 de octubre de 2018, sugiere al Consejo Directivo, aprobar el pedido de adscripción realizado por la *Profesora Amparo DE PAZ* al espacio curricular: "*Psicomotricidad*" del Departamento de Psicología, en virtud de los informes favorables del profesor titular y el Departamento respectivo.

Que, a fs. 11, el Consejo Directivo, en su sesión del día 18 de octubre de 2018, aprueba el despacho de Comisión.

**POR ELLO:**


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar en la categoría Docente Adscripto Ad-honorem en la Facultad de Educación, a la *Profesora Amparo DE PAZ (DNI N° 36.859.848)* en el espacio curricular: "*Psicomotricidad*", teniendo en cuenta el informe favorable de la Profesora Titular y del Departamento de Psicología.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CL  
AR

  
Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. ARB María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo